

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DÍA 18 02 - 16

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 15 de Febrero del 2016	No.Orden:06/2016
----------------	-----------------------------------	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.:2268-6000
--------------------------------	----------------

LA CENTRAL DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81202005 - POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS (PLACAS N-15-387; N-15-330; N-7-754; N-7-804; N-3-4474; N-4-574; N-4575 y N-13-155) DEL 16 DE FEBRERO 2016 DE LAS 12:00 m AL 16 DE FEBRERO 2017 A LAS 12:00 m..	\$4,893.55	\$4,893.55
		ADMINISTRADOR DE O/C LIC. JUAN FELIX VIANA SALAZAR		
-	-	TOTAL.....	-	\$4,893.55

SON: Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Tres 55/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

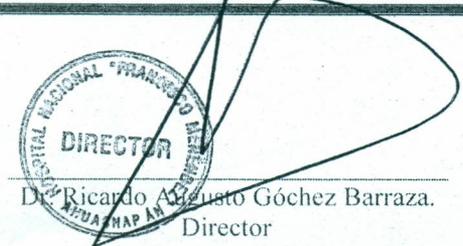
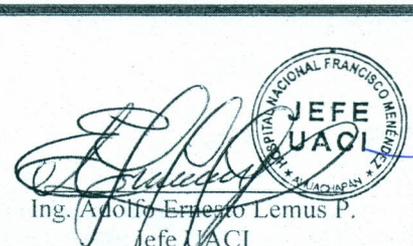
* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 10 DIAS HABILES.**

* **Coordinar Entrega con: Lic. Juan Félix Viana al 7742-8498.**

LUGAR DE ENTREGA : TRANSPORTE

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>D. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	 <p>Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	--

TRIPLICADO